

Santiago del Estero, 4 de abril del 2024

RESOLUCIÓN FCF N° 141/2024

VISTO:

La nota presentada por los Coordinadores del Proceso de Acreditación de la carrera de Ingeniería Forestal, Dr. Juan Carlos Medina y Dra. Nancy Giannuzzo; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma convocan a una reunión con todos los docentes de la Facultad de Ciencias Forestales con carácter obligatoria el día viernes 12 de abril de 10:30 a 12:30 hs en el SUM de la sede El Zanjón.

Que en la mencionada reunión se tratarán aspectos relacionados a la acreditación de la carrera de Ingeniería Forestal y otros asuntos de interés para las diferentes carreras de la FCF.

Que se autoriza a docentes afectados en ese día y horario a clases a suspender el dictado de las mismas con el aviso previo a los estudiantes bajo la responsabilidad de la cátedra, o, en caso de decidir la no suspensión por razones de fuerza superior, la cátedra deberá estar presente mediante un representante a fin de garantizar asistencia.

Que es necesario emitir el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

RESUELVE:

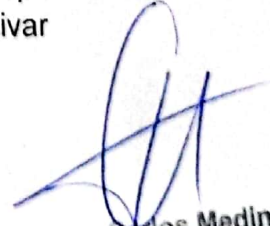
ARTÍCULO 1. Convocar a todos los docentes de la FCF a la reunión informativa con carácter obligatorio el día viernes 12 de abril del 2024 en el horario de 10:30 a 12:30 hs en el SUM de la sede El Zanjón.

ARTÍCULO 2. Dar amplia difusión. Enviar copia a los Institutos, Departamentos Académicos, Escuelas. Cumplido, archivar

plm


J.C. Gabriel Alejandro Guerrero
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Facultad De Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.